

Montevideo, 19 de diciembre de 2016

Señor Decano de la Facultad de Odontología,
Prof. Dr. Hugo Calabria Díaz

Sr. Director de la Escuela de Graduados,
Prof. Dr. Fernando Fuentes

Por la presente remitimos a Ustedes la propuesta de opción Biología Oral para la Carrera de posgrado académico: Maestría en Ciencias de Odontológicas.

La presente propuesta entendemos se ciñe a los lineamientos de la Ordenanza de Posgrado de la UdelaR y a las resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad en este tema y contiene: Introducción, Antecedentes y Justificación, Propuesta de opción Biología Oral, Objetivos de la propuesta de opción Biología Oral, Mapa curricular, Marco Institucional y Dirección Académica, Equipo de coordinación y plantel docente, Requisitos de admisión, Título a otorgar.

Quedando a vuestra disposición saludan atentamente,

Prof. Dr. Ronell Bologna

Prof. Álvaro Maglia

**MAESTRÍA EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS
CON ÉNFASIS EN BIOLOGÍA ORAL.**

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
ESCUELA DE GRADUADOS

**CARRERA DE MAESTRIA
EN
CIENCIAS ODONTOLOGICAS,
Con énfasis en
Biología Oral**

Equipo docente responsable:

Ph.D Ronell Bologna

Prof. Álvaro Maglia

2016

1. Introducción

La creación de la Maestría en Ciencias Odontológicas respondió a la necesidad de avanzar en la formación de posgrado académico en Odontología. De esta manera en el marco de las líneas que impulsa la Udelar se formuló una Maestría académica acorde a la Ordenanza de las Carreras de Posgrado y por Resolución del Consejo de la Facultad de Odontología N° 15 del 22.08.13, que aprueba la Maestría en Ciencias Odontológicas.

El programa de maestría académica que aquí proponemos se basa en la Resolución antes citada, y tiene énfasis en Biología Oral.

2. Antecedentes y justificación

A partir de los años '90 se producen avances políticos y estratégicos en la Institución que comienzan a revertir la situación generada por la intervención, agravada por el perfil predominantemente profesionalista de los docentes de la Facultad. La expresión concreta de los avances antes mencionados, se evidenció en tres ámbitos:

1) A nivel nacional y en la UdelaR: a) mediante la presentación de proyectos a la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la UdelaR (CSIC), b) obteniéndose la financiación del Programa de “Fortalecimiento de la Investigación de Calidad en la UdelaR” (2008-2014) y del “Programa de Fortalecimiento del Equipamiento de Investigación” (2008) y c) la incorporación de docentes de la Facultad al Programa de posgrados académicos de la Facultad de Medicina, ProInBio.

2) A nivel interno: a) el destino de fondos propios para la investigación, complementando lo anterior con la financiación de proyectos presentados por docentes de la institución en diferentes áreas; b)

consolidación de la Unidad de Investigación, c) el haber retomado la publicación oficial de la Facultad, Revista “Odontoestomatología” (actualmente indexada en Scielo y Latindex).

3) A nivel internacional y por último: el desarrollo de un programa de postgrados académicos donde mediante el trabajo conjunto de la Unidad de Investigación y la Unidad de Cooperación se firma un convenio con la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS) que permitió la implementación de maestrías y doctorados de más de 25 docentes de la institución.

Durante el año 2016, el desarrollo institucional continua avanzando: a) se abre un nuevo ciclo común de la maestría en Ciencias Odontológicas y una nueva área de concentración en Odontopediatria, b) diez docentes de la institución comienzan a cursar su doctorado en diferentes áreas de la Odontología (básica, clínica, y salud colectiva) en la UFRGS; se firma un convenio específico con la Universidad Federal de Pelotas y se crea la Comisión de Investigación y Postgrados académicos de la Facultad de Odontología, órgano colegiado integrado por docentes de las tres áreas de la Odontología (básica, clínica y salud colectiva), que sustituye a la Unidad de Investigación.

3) Propuesta de opción Biología Oral de la Maestría de Ciencias Odontológicas.

La presente propuesta de Plan de Estudios intenta contribuir con una estrategia institucional para el desarrollo de la investigación que transitó por dos fases que coexisten actualmente: la primera llamada de fortalecimiento, misma que implicó reforzamiento de rubros institucionales para la investigación, presentación a proyectos de fondos concursables, primera cohorte de docentes en el exterior y la incorporación de un investigador proveniente del exterior con programa CSIC y la segunda fase que corresponde al desarrollo de capacidades propias en la investigación, en nuestro caso específico la creación en 2013 del grupo CSIC “Patología y Morfología Molecular” el cual tiene diferentes líneas de investigación dentro de la Biología Oral.

El campo disciplinario de la Biología Oral, está orientado hacia el estudio de los fenómenos básicos que ocurren en los tejidos normales y alterados de la cavidad bucal y estructuras adyacentes, así como al estudio de los mecanismos que rigen el proceso de cicatrización y regeneración que son específicos de la cavidad bucal, tanto en estado de salud como enfermedad.

La investigación en este campo está enfocada a la dinámica de las enfermedades bucales, a su prevención y tratamiento en los estadios tempranos de desarrollo, incluyendo la investigación de los factores de riesgo para el desarrollo de la enfermedad y de los eventos celulares y moleculares en la patogénesis de ella. De este modo se proveen las herramientas para la aplicación del método científico enfocado a la resolución de los problemas de salud buco-dental; y se provee de instrucción didáctica en el área de las ciencias básicas. Este campo aplica y extiende los conocimientos de los conceptos de inmunología, biología del desarrollo, fisiología, biología celular y molecular, microbiología, bioquímica y genética.

Específicamente en el área de Biología Oral los antecedentes provienen de dos vertientes, por un lado el desarrollo de cursos de actualización y posgrado en el área que se presenta la maestría (por ejemplo Técnicas de Biología Molecular de utilidad en Investigación) y por el otro lado a partir del 2013 el desarrollo de proyectos de investigación y publicaciones a partir de fondos concursables CSIC (Proyecto I+D, Iniciación a la Investigación y SUIO, y 30 publicaciones internacionales).

El grupo de Investigación CSIC 881880 sustenta académicamente esta propuesta de maestría haciendo uso de las diversas líneas de investigación en curso, la experiencia comprobada en desarrollo de proyectos concursables y las diversas colaboraciones internacionales con las que

cuenta actualmente.

También el Grupo CSIC 881481 (Grupo Multidisciplinario Facultad de Odontología - Instituto Nacional de Donación y Trasplante; que ha desarrollado protocolos de obtención, viabilidad, funcionalidad y futuras aplicaciones de células madre de la pulpa dental humana (DPSC)

Esta propuesta pretende además lograr los siguientes propósitos:

- Continuar y consolidar la investigación existente en el área creando nuevas líneas de investigación en Biología Oral, formando recursos humanos altamente especializados con dedicación a la investigación. De forma paralela fortalecer las relaciones internacionales con diferentes grupos líderes en el área concretando colaboraciones y co-tutorías marcando así una base sólida para el desarrollo del grupo nacional. Como fin último se pretende incrementar el número y calidad de publicaciones existentes con la participación de los diversos integrantes del grupo y del programa.

La Maestría en Ciencias Odontológicas con énfasis en de Biología Oral basará su acción en proporcionar las herramientas necesarias para la formación de un profesional en la investigación de procesos biológicos y de alteraciones de los eventos fisiológicos con manifestaciones en la cavidad bucal, aplicando los conocimientos de las ciencias básicas en los aspectos clínicos, a través de un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario de los procesos biológicos y patológicos, para un mejor desenvolvimiento de la práctica de la odontología dirigida a solucionar de manera integral los problemas de salud pública bucal en la población uruguaya.

4) Objetivos de la Propuesta

Objetivo general:

Contribuir a la consolidación de la formación de posgrado académico en la Facultad de Odontología de la UdelaR, con el abordaje de la Biología Oral como uno de los sustentos básicos del conocimiento de las ciencias odontológicas.

Objetivos específicos:

-Contribuir al desarrollo y profundización del conocimiento y el aprendizaje acerca de los procesos biológicos que ocurren en la región bucal y por extensión en el sistema estomatognático.

-Formar académicos en niveles de posgrado con aspectos biológicos actualizados de las teorías que sustentan el conocimiento biológico aplicado a las estructuras que componen el complejo máxilo facial.

-Generar espacios de desarrollo de líneas de investigación existentes e incorporación de nuevas líneas en el marco de nuestro grupo CSIC

5) Mapa Curricular. Maestría en Ciencias Odontológicas - opción Biología Oral.

Ciclo común inicial

Semestre	Materia	Horas	Crédito
1	Bioestadística	90	6
1	Salud Pública y Epidemiología	45	3
1	Bioética	45	3
1	Metodología de la investigación 1	45	3
1	Trabajo de tesis (1)	60	4
2	Trabajo de tesis (2)	180	12
1	Biología Oral 1	45	3
2	Biología Oral 2	45	3
2	Metodología de la investigación 2	45	3
	Opción Biología Oral		
3	Bases moleculares de la odontogénesis normal y alterada.	150	10
3	Bases moleculares de los tejidos blandos normal y alterada.	60	4
3	Bases moleculares de los tejidos esqueléticos normal y alterada.	60	4
3	Trabajo de tesis (3)	75	5
4	Regeneración tisular e Ingeniería tisular.	90	6
4	Trabajo de tesis (4)	225	15
5	Trabajo de tesis (5)	300	20
	TOTAL	1560	104

Nota: los cursos de Biología Oral son:

- 1.- Biología Celular y molecular.
- 2.- Métodos de estudio en biología molecular.
- 3.-Curso externo a tomar fuera de la facultad acorde a la temática de la tesis

6) Marco Institucional y Dirección Académica:

La dirección académica del posgrado está a cargo de un comité académico integrado por un grupo de docentes nacionales e internacionales. Los docentes nacionales cuentan con una amplia trayectoria en las Cátedras de Histología, Patología Molecular y Parodontología, quienes en el cumplimiento de todas las funciones universitarias desarrollan una participación activa tanto en la docencia como en la investigación.

Dentro de los docentes nacionales se cuenta con un PhD, miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 2 con solida trayectoria en investigación, con un catedrático con amplia y reconocida experiencia en formación de recursos humanos y docencia en el área de la Biología Oral y con docentes con experiencia en investigación dentro de las diversas disciplinas de la Biología Oral.

Dentro de los docentes internacionales, todos cuentan con posgrado académico, varios con grado de PhD, amplia experiencia en investigación comprobada con múltiples publicaciones en el área siendo reconocidos líderes de diversos grupos de investigación dentro de la Biología Oral.

7) Equipo de coordinación y plantel docente:

COORDINACIÓN: Ph.D Ronell Bologna, Prof. Álvaro Maglia.

PLANTEL DOCENTE:

Nacional.

De la Facultad de Odontología de UdelaR

Ph.D Ronell Bologna, Prof. Álvaro Maglia, Dr. Luis Bueno, Dr. Gabriel Tapia.

De otros Servicio de UdelaR

Profa. Inés Álvarez. Profa. Milka Bengoechea.

Internacional.

Ph.D Mikami Toshinari (Iwate Medical University, JAPÓN)

Ph.D Nelly Molina (Universidad Autónoma Metropolitana, MÉXICO)

Mag. Adalberto Mosqueda Taylor (Universidad Autónoma Metropolitana, MÉXICO)

Mag. Celeste Romero Sánchez (Universidad de Campinas, BRASIL)

Ph.D Ismael Rodríguez (Universidad Nacional de Córdoba)

Ph.D Ma. Elsa Gómez de Ferraris (Universidad Nacional de Córdoba)

Ph.D Marcelo Lamers (Universidade Federal do Rio Grande do Sul, BRASIL)

Ph.D Lisiane Bernardi (Universidade Federal do Rio Grande do Sul, BRASIL)

Ph.D Carmen Carda (Universidad de Valencia, ESPAÑA)

8) Requisitos de admisión:

La carrera de Maestría en Ciencias Odontológicas opción Biología Oral contará con 5 cupos.

El aspirante deberá presentar un escrito que exprese los motivos que justifican la aspiración y los principales intereses temáticos (extensión: dos carillas, 5 copias) y una relación de méritos y antecedentes (de acuerdo al formulario aprobado por la Facultad de Odontología, CVuy o formato de la Comisión de Dedicación total de la UdelaR.

El comité académico podrá requerir eventualmente durante el proceso de selección una entrevista personal con el aspirante.

El comité académico en acuerdo con el director de la Escuela de Graduados y la Comisión de Investigación y Postgrados determinarán de acuerdo a la evaluación documental presentada el orden de prelación de los aspirantes a cursar la presente maestría.

9) Título a otorgar.

Aprobado el respectivo curriculum se otorgara el título de “Magister en Ciencias Odontológicas - opción Biología Oral”.